



**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES  
PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	27 de marzo de 2026
<b>Nº PLAZAS</b>	Una
<b>PLAZA DE:</b>	Profesorado Ayudante Doctor
<b>NUMERO DE LA PLAZA</b>	7951

<b>DEPARTAMENTO</b>	Composición Arquitectónica
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Composición Arquitectónica
<b>CENTRO</b>	E.T.S. Arquitectura
<b>PERFIL</b>	13388-Historia de la Arquitectura 2 14892-Historia de la Arquitectura

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección se realizarán del siguiente modo:

- 1) Acto de constitución de la comisión se realizará de manera telemático parcial
- 2) Resto de actuaciones de la comisión donde no participen las personas aspirantes se realizará de manera telemático parcial. De los actos de defensa del proyecto docente y entrevista se realizarán parcialmente telemático con la presencia física de las personas aspirantes junto con, al menos, la presidenta y la secretaria de la comisión, en el lugar donde se les convoque.

Este régimen de reuniones deberá ser adoptado por la Comisión a propuesta de su Presidencia y publicado en la web del departamento o, de no ser posible, en el Tablón de Anuncios.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 4 de junio de 2026

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D<sup>a</sup>. Camilla Mileto

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 4 de junio de 2026 y en la página web del departamento correspondiente.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D<sup>a</sup>. Lidia García Soriano